

no fue enteramente cortado. En el día está en Trujillo unido á su gefe Bolívar.

„Se cree que Bolívar se ha dirigido para Cuenca temiendo no le corte Canterac; se ha llevado parte de las tropas de Colombia, y solo dejó en Lima unos 20 hombres, la mayor parte *cívicos* naturales del país.

„La expedición chilena de 2500 hombres que debía obrar con la de Sucre, llegó á Intermedios; y sabiendo la derrota de este bajó al Callao, y volvió á Valparaíso, para donde dicen salen también los restos de las tropas chilenas y aun porteñas que hay aquí: de modo que no nos quedan mas que *cívicos* y colombianos, y tan pocos, que no pueden hacer la menor resistencia al ejército Realista cuando quiera entrar en la capital.

„El día 13 de Diciembre entraron los españoles en Ica, y la caballería llegó hasta Cañete: con esta noticia se puso el gobierno insurgente en la mayor consternación, y mandó embargar víveres, recoger papeles, y dar otras disposiciones para trasladarse al Callao; de manera que todo fue confusión por espacio de cuatro días; pero pudo sosegarse con la conducción de los efectos, y después por haberse sabido que no habían avanzado mas los españoles.

„La miseria de este país es extrema. Hace algunos meses que no se paga á los soldados, y se está debiendo á los empleados siete meses de sueldo por falta de dinero. Todos aquellos habitantes, á excepción de un corto número de magnates, que solamente en época tan desgraciada de convulsión y tiranía pueden ocupar puestos que no merecieron por su inmoralidad, claman incesantemente por el restablecimiento del Gobierno paternal de España y su SOBERANO, con absoluta expatriación de todos los extrangeros, que son los causantes de las desgracias é inauditas violencias que se van sucediendo.

Comunican que la corbeta corsaria nombrada *Laserna*, armada con patente y bandera española en Chiloe, habia apresado entre Coquemo y Guasco una fragata con 2000 pesos y 60 quintales de cobre, que desde Valparaíso dió la vela para la India por cuenta de una compañía chilena, compuesta sin duda de extrangeros. También se asegura que la goleta *Valdés* armada en Chiloe apresó á la fragata *Maquena*, que salió de Intermedios hace dos meses con 200 hombres de los que escaparon de la derrota de Santa Cruz; y es muy probable que si esto no se ha verificado se haya ido á pique.

Aquí estamos temiendo una tragedia de un día á otro. El ejército victorioso y benemérito del Rey es dueño absolutamente de todo el Perú por la parte del S. hasta la capital. Canterac está cerca, y entrará cuando convenga á sus planes: todo lo tiene por suyo, y Bolívar lo mas prudente que puede hacer es retirarse á sus antiguos hogares. Los españoles han ganado sobre todo la opinión de los pueblos del interior, y con las asombrosas jornadas, de Julio á Setiembre y célebres batallas de Ica, Forata y Moquehua, han llenado de terror á los insurgentes que no se atreven á volverles la cara.

Tenemos á la vista una carta, fecha el 2 de Enero en Lima, de un oficial, quizá el mejor militar que tiene el ejército insurgente, quien después de confirmar la anterior en todas sus partes, escribe á uno de Gibraltar lo siguiente: „Los gefes españoles han desplegado sus talentos militares en esta campaña de un modo „inconcebible, manteniendo una actitud tan imponente, que causa el mayor respeto.” Este elogio de la boca de un enemigo que lo entiende, no es sospechoso. Los libertadores de Buenos-Aires, de Chile y Colombia, como ellos se llaman, se han estrellado contra el ejército del Perú (1).

*Indice de los decretos, órdenes y circulares insertos en este periódico en el mes de Abril.*

Circular del Consejo Real para que los Abogados, Escribanos y Procuradores, recibidos de tales en tiempo del gobierno llamado constitucional, acrediten que se hallaban con los estudios y requisitos prevenidos por las leyes anteriores. (*Gaceta número 46.*)

Circular del Ministerio de la Guerra invitando á los grana-

(1) En Buenos-Aires, en Chile, y en Colombia, no hubo un *Laserna*, un *Canterac*, un *Valdés*, ni alguno de los Gefes que mandan el ejército Real en el Perú: estos son los verdaderos héroes españoles, y solo falta la pluma de un Solís para oscurecer con su historia á los Corteses y Pizarros.

deros de milicias provinciales que se hallen adornados con las circunstancias prevenidas en el Real decreto de 23 de Diciembre último, á pasar á la Guardia Real. (*Idem.*)

Real decreto sobre la conducción á Madrid de las aguas del rio Jarama. (*Núm. 47.*)

Otro idem creando una Direccion general de Propios y Arbitrios del Reino. (*Idem.*)

Otro idem para que en adelante á nadie se le concedan los honores de intendente de ejército. (*Idem.*)

Real cédula renovando el decreto de la Regencia del Reino sobre purificaciones. (*Núm. 49.*)

Circular del Ministerio de Hacienda para que el Director de Propios y Arbitrios proponga la planta que pueda darse á la oficina de la misma Direccion. (*Idem.*)

Real orden mandando se congregue sin dilacion la Junta de Aranceles. (*Núm. 50.*)

Otra idem nombrando los vocales de la Real Junta de purificaciones. (*Núm. 51.*)

Otra idem nombrando los individuos de la Junta de fomento de la riqueza del reino. (*Idem.*)

Otra idem para que se admitan en pago de adeudos los recibos procedentes de préstamos hechos al Gobierno legitimo desde su restablecimiento. (*Núm. 52.*)

Circular del Ministerio de la Guerra prescribiendo las reglas que deben observarse para colocar á los Gefes y Oficiales de los cuerpos de la llamada Milicia activa. (*Idem.*)

Real orden para el arriendo del impuesto sobre el bacalao. (*Núm. 53.*)

Otra idem sobre los hospicios, casas de expósitos y demas establecimientos piadosos. (*Idem.*)

Circular de la Tesorería general sobre el pago de haberes á los Oficiales prisioneros, presentados, pasados ó capitulados. (*Núm. 54.*)

Real orden para que los Oficiales retirados agregados al ejército, y los Cadetes admitidos sin competente autorizacion, queden separados. (*Núm. 55.*)

Otra idem sobre el modo de hacer efectiva la exaccion del medio diezmo correspondiente al año anterior. (*Idem.*)

Otra idem para que las rentas decimales paguen los derechos de peage y portazgos cuando se trasportan de un punto á otro. (*Idem.*)

Circular de la Direccion de Rentas sobre el modo de llevar á efecto el convenio celebrado entre las cortes de España y Francia, relativo á la permanencia de las tropas auxiliares, en lo que hace á víveres y demas suministros. (*Idem.*)

## ANUNCIOS.

Se cita judicialmente á Andres Ellen, cuyo paradero se ignora, para que en el preciso término de diez dias, contados desde hoy, que por segundo se le concede, comparezca en el tribunal del Sr. Teniente Corregidor Rubio, por la escribanía de Manrique, á fin de instruirle de cierta demanda puesta por Domingo Rodriguez, de esta vecindad; apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar, sin ulterior emplazamiento.

Se cita y emplaza judicialmente por termino de 30 dias, contados desde hoy, á las personas que se crean con derecho á los bienes quedados del abintestado de Manuela Villalvilla, natural que fue de la villa de Humanes, y vecina de esta corte, para que dentro del mismo comparezcan ante el Sr. Miranda, Alcalde de Casa y Corte, y por la escribanía de Moraleda, á deducir el que les asista.

Por auto del juzgado de la Capitanía general de Castilla la Nueva se cita y emplaza por termino de 30 dias, contados desde hoy, á D. Domingo de la Herrera, voluntario de línea de Cádiz, cuyo paradero se ignora, para que comparezca en dicho tribunal á contestar en ciertos autos civiles, formados á pedimento de D. Domingo Gonzalez Espinosa; pues de lo contrario le parará el perjuicio que haya lugar.

Lecciones escogidas para los niños que aprenden á leer.—Elementos de gramática castellana, dispuestos de modo que sirvan para que los jóvenes puedan hacer pronto progresos en la lengua latina, ó en cualquiera otra á que se apliquen.—Compendio de la historia de España, puesta en forma de diálogo acomodado á la capacidad de los niños.—Breve tratado de esfera, globo, terráqueo y de geografía, acomodado á la capacidad de los niños. Se hallarán en la portería del Real colegio de Escuelas Pias de San Antonio Abad, y en la librería de Barco.